[illegible]

Bogotá D.C., 04 de junio de 2019
SDM-SC- 113362/2019

Señor (a):
MARTHA SANCHEZ MANTILLA
 CALLE 7 A BIS No. 72 B-19
 TELEFONO: 3138153601
 Ciudad

REF: RTA-SDM-124383/2019

En atención al radicado de la referencia, se le informa que se realizó una visita a la dirección que reportaba en el comparendo y el informe de la auditoría en la zona fue el siguiente:

Auditorias De Compendas
 Para mi ▾

via., 21 May, 17-19 (have 4 slugs)

Buenas tardes Bra. Garcia

De acuerdo a su solicitud de visita de auditoria de la dirección CLL 7 A BIS N° 72 B - 19 BOGOTÁ; se informa:

- Dirección No Existe
- No Existe placa 72 B- 19; Por la CLL 7 A B15 con KR 72 B solo se ubican placas pares.



472 Servicio Postales
FEBRERO S.A.
P.O. BOX 2000
25 25 00 00 00
Línea 000 0000 0000 0000

REMITENTE

Acreditado Razón Social
ALICIA LA VIOLETA DE BONOTA
Sección de Distribución
Dirección Calle 13 N° 27 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11151-000
Envío: YG2511269880

DESTINATÁRIO

Rua Manoel Raimundo Soares:
MURTA SANCHEZ MANTUA
Direção: CALLE 7 A ES + 72 E
12
Código: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110821163
Facile Pro-Admisión:
BOGOTÁ 12 de 28
Firma e-mail: murtasanchez@unibogota.edu.co

... las cosas, y teniendo en cuenta que mediante oficio SDM-SC-271303/2018 se dio contestación a su petición SDM:377401/2018 se procede a reiterar la respuesta allí indicada. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto a las peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDM: 377401/2018.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 18 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-compendios-en-mora>. “Bogotá, mejor para todos”

YUDI PAOLA MONTENEGRO AGUDELO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ABG. KAREN GARCIA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11309

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-124383/ MARTHA SANCHEZ MANTILLA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-113362 d el 04 DE junio DE 2019
FIRMADD POR:	ORIGINAL FIRMADD POR PROFESIONAL ESPECIALIZADD. YUDI PAOLA MDNTENEGRO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-124383.

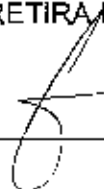
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)